



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL CEMENTERIO.

En Ibiza a tres de marzo de dos mil seis.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, se inicia la Junta General ordinaria para tratar los asuntos expuestos en la orden del día remitida a todos los cofrades y publicada en la web oficial de la Cofradía, a la cual tiene acceso cualquiera que así lo desee.

Asisten por parte de la Junta Directiva:

- Antonio Villalonga Juan. Presidente.
- Esperanza de Lara Carbó. Vicepresidenta.
- Rafael García Vila. Secretario General.
- Sebastián Cardona Escandell. Tesorero.
- Miguel Barnosi Bufi. Archivero.
- Higinio Molina Ruiz. Vocal.

1º.- ESTADO DE CUENTAS

Toma la palabra el Presidente que pasa a detallar las cuentas que previamente se han entregado a los asistentes. No hay preguntas respecto a las cuentas y balance del año 2.005. por unanimidad se aprueban las mismas.

2º.- PROPUESTAS NUEVO EJERCICIO

En base a la propuesta de gastos para el ejercicio 2.006, entregada a los asistentes al principio del acto, el presidente manifiesta la intención de dedicar mas gasto al capitulado de flores para adornar los tronos y menos gasto en el tema del refrigerio posterior a la procesión.

El Presidente comunica que está pendiente de restaurar las piernas del Santísimo Cristo, que se encuentran algo deterioradas debido a que se tocan con mucha frecuencia.

El Presidente pregunta si hay alguna sugerencia. Ante la negativa se aprueba por unanimidad las propuestas del nuevo ejercicio.

3º.- INGRESOS Y GASTOS

Se exponen las previsiones de ingresos y gastos para el 2.006, previamente entregadas a los asistentes. No hay alegaciones. Se aprueban por unanimidad.

4º.-REGLAMENTO REGIMEN INTERNO

El Presidente expone que se ha entregado un borrador de los nuevos estatutos para que se lea, revise y dentro de 2 viernes, en la Junta General Extraordinaria se aprueben.

Se expone que se va a redactar el Reglamento de Régimen Interno de la Cofradía, donde se deje escrito y claro como funciona con detalle la Cofradía. Se aprueba por unanimidad.



5°.- PAGINA WEB

El Presidente expone y presenta la página web de la Cofradía.

El Presidente pregunta si hay inconveniente en publicar fotos con la cara descubierta en una procesión. Se acuerda que esas fotos no se publiquen y se haga a nivel privado.

Se pide material (fotográfico, prensa, documentos, etc.) a fin de incorporarlos a la web y con el compromiso de devolverlo a sus propietarios una vez escaneados o incorporados a la misma.

Se solicitan voluntarios para, en ratos libres, acudir a las hemerotecas y recopilar cuantas noticias sea posible reunir para ampliar la página.

Se hace constar que la página web es ampliable en todo lo que se pueda aportar de nuevo.

Todos los comentarios son favorables, se aprueba su contenido.

6°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se ofrece la posibilidad de que en la procesión del lunes santo se ocupen los puestos de responsabilidad por personal distinto al actual, para contar con repuestos en los distintos puestos, en caso de que alguien pudiera fallar.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.